

BREVES NOTAS SOBRE ENFOQUES TEÓRICO-METODOLÓGICOS PARA EL ESTUDIO DE LAS TRANSICIONES DE REGÍMENES POLÍTICOS

TERESA MARROQUÍN PINEDA

INTRODUCCIÓN

En 1974 dio inicio lo que Samuel P. Huntington denominó la “tercera ola” de la democratización. Comenzó en abril de ese año con la Revolución de los Claveles en Portugal, continuó en julio con la caída de la junta militar en Grecia, siguió en España con la muerte del dictador Franco en 1975, y de ahí le siguieron una serie de democratizaciones exitosas en América del Sur (Argentina, Brasil, Chile, Uruguay) y Europa central (Bulgaria, Checoslovaquia, Hungría, Polonia).

Ante los múltiples procesos de transformación de los regímenes políticos, se llevaron a cabo diversos esfuerzos por construir marcos explicativos que coadyuvaran a su comprensión. La atención se centró en los procesos transicionales, los cuales giraban sobre un aspecto sustantivo: “si los actores han destruido las antiguas reglas y diseñado otras nuevas” (Munck, 2006, p. 247). A través del análisis comparado, se persiguió identificar los factores que propician, entorpecen o configuran el cambio; las distintas formas que asume una transición política y su dinámi-

RESUMEN: El objetivo del presente ensayo es esbozar las características más relevantes, omisiones y limitaciones de los dos enfoques teórico-metodológicos más influyentes utilizados para analizar las transformaciones de los regímenes políticos, al tiempo que ponderar la utilidad de un esquema mixto alternativo, que propone un marco teórico y explicaciones específicas para analizar la complejidad de las realidades empíricas de los distintos casos de cambio de régimen político. Así pues, primeramente se presenta el llamado enfoque decisional, cuyos principales exponentes son O'Donnell, Schmitter y Whitehead (1986); enseguida se aborda el denominado enfoque estructural, con énfasis en la obra de Diamond, Linz y Lipset (1989, 1990); después se consideran las observaciones a ambos enfoques realizadas por Przeworski (1986, 1991), y finalmente se comenta la propuesta integradora de Morlino (2005, 2012, 2015).

PALABRAS CLAVE: Régimen político, transición política, democratización.

ABSTRACT: The purpose of this essay is to outline the most relevant characteristics, omissions and limitations of the two more influential theoretical-methodological approaches for the analysis of the transformations of political regimes; as well as to praise the utility of an alternative mixed approach, which proposes a theoretical framework and specific explanations to analyze the complexity of empirical realities of different cases of change in political regimes. Thus, firstly, the so-called decisional approach, whose main exponents are O'Donnell, Schmitter and Whitehead (1986) is presented, immediately the so-called structural approach is addressed, with emphasis on the work of Diamond, Linz and Lipset (1989, 1990), afterwards the observations to both approaches made by Przeworski are considered, and finally the integrated proposal of Morlino (2005, 2012, 2015) is commented.

KEYWORDS: Political regimen, political transition, democratization.

ca, así como el papel que desempeñan los distintos actores.

No existe una teoría de la transición o de la instauración única, sino un

pluralismo teórico-metodológico que ha intentado interpretar y analizar los complejos procesos de cambio, en los que intervienen múltiples actores con

TERESA MARROQUÍN PINEDA. Doctora en Ciencia Política. Perfil PRODEP. Integrante del CA-UdG-1095. <https://orcid.org/0000-0002-7533-182X>. Correo electrónico: teresa.marroquin@academicos.udg.mx

sus respectivas estrategias en contextos diversos. Se realizaron investigaciones colectivas que analizaron casos particulares o de grupos de países. Algunos estudios se concentraron en alguna fase o etapa del proceso de cambio, en algún factor determinante de la transformación, o en las decisiones y actuación de los actores y su incidencia en las etapas del proceso. De estos análisis se extrajeron proposiciones teóricas muy generales o válidas solo en el nivel regional, de las cuales no era posible abstraer patrones o tendencias generalizables.

En la diversidad de propuestas teóricas-metodológicas, destacan dos enfoques principales que tuvieron gran influencia. Ambos intentaron explicar las causas y dinámicas de las transiciones a la democracia, pero colocando el énfasis en aspectos diferentes. Una propuesta se centró en los actores políticos, y la otra lo hizo en las estructuras políticas.

RÉGIMEN POLÍTICO, AUTORITARISMO Y DEMOCRACIA

Munck (2006, p. 241) hace notar que los analistas de régimen político utilizan diferentes conceptos, lo que en buena medida determina los aspectos en los cuales centran su atención al estudiar un caso en particular. Al revisar diferentes definiciones, identifica que el concepto consta de dos dimensiones: una procedimental y otra conductual. La primera dimensión concierne a reglas y procedimientos para acceder al poder; la segunda comprende la aceptación de las reglas por parte de los actores principales. Integrando ambas definiciones, Munck (2006) señala que un régimen político está definido

(...) por las reglas procedimentales, formales e informales, que determinan el número y tipo de actores que pueden tener acceso a los principales cargos gubernamentales, los métodos de acceder a tales posiciones y las reglas que se siguen en la toma de decisiones

de coyuntura pública, y por otra parte, por la aceptación estratégica de estas reglas por todos los actores políticos principales y la falta de rechazo normativo de estas reglas por cualquier actor político principal (p. 244).

O'Donnell y Schmitter (1994) definen una transición como el "intervalo que se extiende entre un régimen político y otro" (p. 19), pudiendo ocurrir una transición de una democracia al autoritarismo u otro régimen, o del autoritarismo a la democracia. Tomando como referencia a la España franquista, Linz (1964, p. 255) propuso sus tesis sobre los regímenes autoritarios. Estos comprenden una variedad de sistemas políticos no democráticos y no totalitarios caracterizados por cinco elementos esenciales: pluralismo político limitado y no responsable; mentalidad, más no ideología; movilización política mínima; liderazgo arbitrario, y normas ambiguas y mal definidas.

Por su parte, la democracia se asocia básicamente a la igualdad en términos jurídicos y políticos de los integrantes de una comunidad. Empíricamente es posible constatar la existencia de democracias de diversos tipos, lo que lleva a cuestionarse si existen criterios mínimos o distintivos que permitan identificar inequívocamente al género democrático. La diversidad conceptual de la democracia deriva de las distintas dimensiones, el alcance y la extensión en que los estudiosos consideran que esta debiera realizarse. Así pues, es posible encontrar definiciones mínimas y máximas; prescriptivas y descriptivas; procedimentales y sustantivas, y definiciones con un sinnúmero de adjetivos calificativos que persiguen distinguir subtipos de democracia, en contraste con las llamadas democracias consolidadas.

O'Donnell y Schmitter (1994) señalan que "No hay un conjunto único de instituciones o normas específicas que

por sí mismo defina a la democracia" (p. 22). Sin embargo, consideran que existe consenso respecto de ciertos procedimientos mínimos: el voto secreto, el sufragio universal de los adultos, las elecciones periódicas, la competencia libre de los partidos, el reconocimiento de las asociaciones, así como la rendición de cuentas del poder Ejecutivo.

MARCOS EXPLICATIVOS PARA EL ESTUDIO DE LAS TRANSICIONES POLÍTICAS

El enfoque decisional

Este enfoque coloca especial atención en los actores políticos, la configuración de sus interacciones, y sus decisiones y acciones. La democracia es el resultado de decisiones estratégicas de las élites. La obra más representativa del enfoque es la obra editada por O'Donnell, Schmitter y Whitehead (1994), *Transiciones desde un Gobierno Autoritario*.¹

Se trata de una propuesta de marco teórico con referencia a Europa del Sur y América Latina, que pretende "captar la extraordinaria incertidumbre del proceso de transición, con sus numerosas sorpresas y difíciles dilemas" (O'Donnell y Schmitter, 1994, p. 16). La propuesta de análisis contiene los siguientes elementos:

(...) las características del régimen precedente, el papel de los acuerdos o "pactos" entre las élites a propósito de las instituciones por crear, la reactivación de la sociedad civil, el papel limitado de los partidos, la importancia de alcanzar un consenso a pesar de que sea "contingente" alrededor de las instituciones que se crean, la relevancia de las primeras elecciones y, finalmente, la incertidumbre de todo el proceso de transición (Morlino, 2005, p. 168).

En "Conclusiones tentativas sobre las democracias inciertas",² O'Donnell y

¹ La obra original en inglés es de 1986, *Transitions from Authoritarian Rule*.

² El título original en inglés es "Tentative conclusions about uncertain democracies".

Schmitter (1994) clasifican a los actores sociales en “duros” y “blandos”. Los primeros son aquellos que consideran que es posible y deseable perpetuar el régimen autoritario, “cuando no rechazan lisa y llenamente todas las formas democráticas, asumiendo una fachada detrás de la cual puedan mantener incólume la naturaleza jerárquica y autoritaria de su poder” (p. 32). Los “blandos” también están dispuestos a recurrir a la represión, pero lo que los distingue de los “duros” es “su creciente conciencia de que el régimen que contribuyeron a implantar, en el cual por lo común ocupan cargos importantes, tendrá que recurrir en el futuro previsible a algún grado o forma de legitimación electoral” (p. 33). Aunque consideran que el contexto internacional puede influir para que los gobiernos autoritarios inicien la liberalización, consideran que son fundamentalmente los factores internos los que provocan el inicio de la transición:

(...) los factores internos desempeñan un papel predominante en la transición. Más precisamente, aseveramos que no hay ninguna transición cuyo comienzo no sea consecuencia, directa o indirecta, de divisiones importantes dentro del propio régimen autoritario, principalmente las fluctuantes divisiones que separan a los “duros” de los “blandos” (O’Donnell y Schmitter, 1994, p. 37).

En el caso de una transición desde el autoritarismo, O’Donnell y Schmitter (1994) segmentan el proceso democratizador en transición, liberalización, democratización y socialización, aunque abocaron los estudios básicamente al periodo de la transición. De acuerdo con los autores, una transición política comienza con el cuestionamiento a las prácticas y los arreglos del régimen vigente, y continúa con la lucha entre los actores participantes por la definición de nuevos acuerdos políticos:

Las transiciones están delimitadas, de un lado, por el inicio del proceso de disolución

del régimen autoritario, y del otro, por el establecimiento de alguna forma de democracia, el retorno a algún tipo de régimen autoritario o el surgimiento de una alternativa revolucionaria. Lo característico de la transición es que en su transcurso las reglas del juego político no están definidas. No solo se hallan en flujo permanente sino que, además, por lo general son objeto de una ardua contienda; los actores luchan no solo por satisfacer sus intereses inmediatos y/o los de aquellos que dicen representar, sino también por definir las reglas y procedimientos cuya configuración determinará probablemente quiénes serán en el futuro los perdedores y los ganadores (O’Donnell y Schmitter, 1994, pp. 19-20).

Una transición inicia mediante un proceso de liberalización, que implica la ampliación de derechos. Se trata de un “proceso que vuelve efectivos ciertos derechos, que protegen a individuos y grupos sociales ante los actos arbitrarios o ilegales cometidos por el Estado o por terceros” (O’Donnell y Schmitter, 1994, p. 20). Sin embargo, no toda liberalización conduce a una democratización del régimen. La democratización

(...) está referida a aquellos procesos en que las normas y procedimientos de la ciudadanía son, o bien aplicados a instituciones políticas antes regidas por otros principios (...) o bien ampliadas de modo de incluir a individuos que antes no gozaban de tales derechos y obligaciones (...) o para abarcar problemas e instituciones que antes no participaban de la vida ciudadana (pp. 22-23).

Finalmente, la socialización es aquel periodo en que se busca llevar los procedimientos democráticos a otras instituciones o para “demandar el logro no sólo de una igualdad meramente formal de oportunidades, sino también una igualdad sustantiva en los beneficios” (O’Donnell y Schmitter,

1994, p. 27). Los autores consideran a la socialización como una “segunda transición”, que involucra democracia social y democracia económica (p. 28).

El enfoque estructural

Este enfoque atribuye gran importancia a las estructuras y los contextos, considerando que la democracia es el resultado de condiciones estructurales propicias. Se forma entre los años cincuenta y sesenta del siglo pasado, cuando surgieron diversas aportaciones que ayudaron a comprender y diferenciar el totalitarismo del autoritarismo, para de ahí inferir que se requieren ciertas condiciones económicas, sociales y culturales para que un país pueda volverse democrático (Colomer, 1994, p. 244).³

En 1959 aparece la obra de Seymour Lipset, “Some social requisites of democracy: Economic development and political legitimacy”.⁴ En esta se sostiene que la democracia requiere para sobrevivir de ciertas condiciones sociales y económicas, así como del buen funcionamiento del sistema político. La estabilidad del régimen será consecuencia de su eficacia en la modernización y de la legitimidad de su sistema político. La efectividad del régimen dependerá de la medida en que satisfaga las expectativas de la mayoría de los integrantes de la sociedad, así como de aquellos grupos poderosos que en un momento dado podrían amenazarlo. La legitimidad, por su parte, implica que el sistema político pueda mantener la creencia de que las instituciones políticas existentes son las más apropiadas para la sociedad. De ese modo se intentó explicar la fragilidad de ciertos regímenes democráticos, en términos de estructuras socioeconómicas no desarrolladas, o de fallas del sistema político (Colomer, 1994, p. 244).

► ³ Colomer (1994, p. 244) se refiere a la teoría del totalitarismo, formulada por Arendt (1951), y Friedrich y Brzezinski (1956).

⁴ “Algunos requisitos sociales de la democracia: desarrollo económico y legitimidad política”, traducción propia.

Huntington (1968, citado en Colomer, 1994, p. 245), por su parte, señala la necesidad de que los países logren ciertos niveles de industrialización y urbanización. Explica las transiciones de 30 países acontecidas en los años setenta y ochenta por un conjunto específico de cambios culturales, económicos e internacionales, entre ellos: crisis de legitimidad en los regímenes debido a su deficiente desempeño gubernamental, el crecimiento económico global de los años sesenta, los cambios en la política exterior de Estados Unidos, la Unión Europa y la Unión Soviética –y su posterior desintegración–, entre otros. De aquí deriva la idea de que los regímenes totalitarios carecían de las condiciones para el advenimiento de la democracia, en tanto que algunos regímenes autoritarios capitalistas eventualmente podrían volverse democráticos, al lograr asentar las estructuras económicas y sociales necesarias. En combinación con otras nociones funcionalistas, Almond y Verba (1963, citados en Colomer, 1994, p. 244), introducen la noción de que son necesarios ciertos valores cívicos de la sociedad para el logro de un sistema democrático.

La obra más representativa del enfoque estructural es *Democracy in Developing Countries: Latin America*,⁵ editado por Diamond, Linz y Lipset (1989, 1999). Los autores señalan:

Nuestro principal objetivo es identificar los factores cuya influencia e interacción son más importantes para explicar las diversas experiencias con la democracia de nuestros nueve casos latinoamericanos.⁶ Destacamos en particular las experiencias y secuencias históricas pasadas y los factores político-institucionales en la evolución democrática de estos países (p. 1).

Los autores señalan que persiguen comprender “por qué las democracias emergen, maduran, se consolidan, se derrumban y vuelven a surgir, y por qué algunos países tienen mayor éxito

general con la democracia que otros” (Diamond, Linz y Lipset, 1989/1999, p. 2). En alusión al dominio colonial en la región, estiman que se trata de un patrimonio cultural común que puede ayudar a

(...) evaluar más sistemáticamente la tesis de que el fracaso o la inestabilidad de la democracia en América Latina tiene un componente cultural profundamente arraigado (...) (además de permitir) examinar el tiempo en sí mismo como una variable potencialmente importante (Diamond, Linz y Lipset, 1989/1999, p. 2).

En ese sentido, les interesa observar

(...) cómo la perspectiva democrática se ve afectada por la secuencia de acontecimientos históricos, y cómo las luchas, elecciones y resultados políticos en un momento dado pueden moldear, limitar o facilitar la evolución política en el futuro, considerando también tales cuestiones como las fases o etapas del desarrollo socioeconómico de un país, los modelos cambiantes o las presiones en la cultura política global y las condiciones cambiantes en la economía mundial (p. 2).

Los citados Diamond, Linz y Lipset (1990) publican posteriormente *Politics in Developing Countries. Comparing Experiences with Democracy*.⁷ Dado que quedan muchas lagunas en la comprensión de los factores que inciden en la democracia, deciden abordar “toda la historia de la experiencia de un país con la democracia: establecimiento, ruptura, reequilibrio y consolidación del gobierno democrático; periodos de persistencia democrática, crisis, autoritarismo y renovación; y todas las ambivalencias y oscilaciones interme-

dias” (p. 4). Así pues, su abordaje se diferencia de otros estudios:

Mientras que la mayoría de las otras obras recorren horizontalmente la historia de los países para enfocarse en periodos de tiempo limitados y procesos particulares (generalmente ignorando los fenómenos de la consolidación y la estabilidad democráticas), atravesamos verticalmente las fases históricas para explicar la trayectoria general del desarrollo político de un país (Diamond, Linz y Lipset, 1990, p. 4).

Los autores aseguran estar conscientes de que este enfoque histórico presenta dificultades metodológicas; concretamente, demostrar que aspectos del pasado lejano determinan patrones políticos del presente, y evidenciar cómo ello explica o no el éxito o el fracaso de la democracia.

Diamond, Linz y Lipset (1989, 1999, 1990) determinan que ciertos factores estructurales permiten explicar el desarrollo democrático en un país determinado. Entre los principales factores destacan:

- Legados históricos, trayectorias y secuencias. Se refieren a la experiencia y legados coloniales, a las guerras de independencia y a los obstáculos para la construcción del Estado, así como a la evolución y funcionamiento de las instituciones estatales.
- Estructura y fortaleza del Estado. Un régimen democrático requiere de un Estado efectivo capaz de mantener el orden político. Debe enfrentar los riesgos de una exacerbada centralización política, socioeconómica y administrativa; asegurar el control

⁵ Todas las referencias de la citada obra, originalmente en inglés, son traducción propia.

⁶ Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Perú, Venezuela, Costa Rica, República Dominicana y México.

⁷ *La Política en los Países en Desarrollo. Comparando Experiencias con la Democracia*. Todas las referencias de la citada obra, originalmente en inglés, son traducción propia.

democrático sobre el aparato de seguridad estatal y hacer frente al peligro de los militares. También debe responder a las crisis, a las reformas económicas y a los altos costos sociales que generan.

- Instituciones políticas. Las instituciones políticas tienen un papel fundamental para delinear la capacidad de regulación del conflicto del régimen democrático. La consolidación democrática requiere de la estabilidad y funcionalidad del sistema de partidos y de las estructuras constitucionales.
- Liderazgo político. El desempeño y viabilidad del régimen son en buena medida el resultado de las políticas y decisiones de los líderes que actúan dentro de los límites de las circunstancias estructurales que heredan. Es preciso observar, entre otras cosas, su respuesta a las crisis económicas y a la polarización política.
- Cultura política. Es uno de los factores más importantes para contener el conflicto dentro de ciertos límites de comportamiento. En muchos casos, la presencia de valores democráticos en la sociedad precede a la decisión de la élite política de liberalizar.
- Desempeño económico y legitimidad. Tanto el desempeño político como el económico inciden en la legitimidad democrática.
- Estructura social y desarrollo socioeconómico. El estancamiento económico y las expectativas de movilidad frustradas minan la democracia, en tanto que el desarrollo socioeconómico puede facilitar la democratización. Las estructuras sociales minimizan la posibilidad de polarización política y social.
- Vida asociativa. La viabilidad democrática requiere del balance Estado-sociedad. Una sociedad civil autónoma y organizada puede limitar el poder del Estado y ofrecer canales para articular la participación.

- Factores internacionales. Si bien el desarrollo político y el cambio de régimen obedecen principalmente a estructuras internas, estas se han formado históricamente por un conjunto de factores internacionales.

UNA MIRADA CRÍTICA

Las obras más representativas de ambos enfoques fueron objeto de críticas. Al enfoque decisional se le acusó de solo considerar como relevantes las decisiones de los actores, ignorando los factores externos. Se le criticó igualmente por sobrevalorar a las élites políticas y no ponderar adecuadamente los esfuerzos realizados por las masas. Al enfoque estructuralista se le acusó de determinismo socioeconómico, porque señalaba como necesarias ciertas condiciones económicas y sociales para el advenimiento de la democracia, cuando en ocasiones la mejoría de dichas condiciones más bien parecía consecuencia de la democracia, y no su prerrequisito. La realidad presentaba democracias estables en países subdesarrollados, o países que empezaron a experimentar crecimiento económico bajo el liderazgo de dictadores militares.

Las críticas vinieron acompañadas de la toma de conciencia de las limitaciones teóricas de ambos enfoques para explicar y analizar las nuevas realidades, como el hundimiento del socialismo en el este y centro de Europa.

Paulatinamente, los analistas han coincidido en la necesaria vinculación entre las acciones políticas de los actores y las estructuras. Incluso algunos autores han hecho puntualizaciones a sus obras, o han reconfigurado sus marcos analíticos. Tal es el caso de Schmitter y O'Donnell.

Schmitter (2011) publicó "Veinticinco años, quince hallazgos",⁸ en el cual reflexiona sobre la obra escrita con O'Donnell en 1986.⁹ Considera que muchas de las críticas provinieron de estudiosos que intentaron aplicar el marco de análisis en temas que no tenían vinculación alguna. Aludiendo al título de la obra, señala que justamente se centraron en transiciones desde un gobierno autoritario, y no en transiciones hacia la democracia.¹⁰ Rechaza que hubiesen pretendido haber encontrado el proceso para garantizar una transición exitosa, y mucho menos, la fórmula para su consolidación (Schmitter, 2011, p. 12).

El autor aclara que su análisis tenía como base las experiencias del sur de Europa y América Latina. Eran conscientes del desafío y riesgo intelectual que hubiera supuesto aplicar el trabajo original a casos tan diferentes, en concreto a las posteriores transiciones del centro y este de Europa, y de la ex Unión Soviética. El riesgo de estirar "supuestos, conceptos, hipótesis y 'conclusiones tentativas'" (Schmitter, 2011, p. 11), hubiera sido aún mayor debido a que las ideas que plantearon

⁸ Publicado originalmente en 2010 en *Journal of Democracy*. En el mismo número, O'Donnell (2010) publicó "La retrospectiva de Schmitter: algunas notas de desacuerdo".

⁹ Concretamente el Volumen 4: "Conclusiones Tentativas sobre las Democracias Inciertas".

¹⁰ O'Donnell y Schmitter (1986) especifican que analizan transiciones desde regímenes autoritarios hacia un incierto algo más, lo cual puede ser la instauración de una democracia o la restauración de un nuevo régimen autoritario. Explicitan que no prevén un resultado determinado ni presentan ninguna teoría con pretensiones explicativas generales. En sentido opuesto, Linz y González de la Fe (1990) en "Transiciones a la democracia", explicitan que su propósito es abordar el establecimiento y consolidación de los regímenes democráticos que surgen de la transición desde regímenes autoritarios.

en su trabajo sostenían que la democracia requiere de ciertos requisitos, aunado a su convicción sobre la importancia del comportamiento de las élites. Puntualiza:

Nos negamos a aceptar la noción de que la democracia requiere un conjunto fijo de requisitos económicos o culturales. Enfatizamos el rol clave de la interacción entre las élites y la elección estratégica durante la transición, y en la mayoría de los casos le atribuimos una importancia limitada a la movilización de las masas desde abajo. Señalamos el efecto desmovilizador del proceso electoral y apuntamos que si bien la sociedad civil podría tener un rol significativo, este sería efímero (Schmitter, 2011, p. 12).

Adam Przeworski publica “Algunos problemas en el estudio de la transición hacia la democracia” (1994),¹¹ y *Democracy and the Market: Political and Economic Reforms in Eastern Europe and Latin America* (1991). En ambos textos, el autor cuestiona algunos de los supuestos básicos de ambos enfoques, centrandó la atención en sus limitaciones teóricas. Estima que ninguno de los dos enfoques puede “dar cuenta de la clase de volatilidad que suele caracterizar a los procesos de transformación de los regímenes políticos” (Przeworski, 1994, p. 89).

Considera deficiente en términos políticos y epistemológicos el postulado básico de los estudios sobre las transformaciones de los regímenes políticos enfocados en las estructuras, el cual concibe que “las transformaciones políticas están determinadas y procura(r) descubrir los patrones de determinación mediante generalizaciones inductivas” (Przeworski, 1994, p. 80). Sostiene que no existen fundamentos reales para validar este determinismo: las condiciones económicas, sociales o políticas delimitan –más no determinan– una situación histórica. Además, este determinismo deriva en dos conclusiones que no pueden sostenerse epistemológicamente: a) que

ciertas condiciones inevitablemente provocarán ciertas transformaciones, y b) que estas transformaciones eran las únicas posibles (Przeworski, 1994, pp. 80-81).

En cuanto a los estudios que centran su atención en el comportamiento estratégico de actores políticos en situaciones particulares, hace notar la dificultad para identificar quiénes son los actores relevantes en los procesos de liberalización y democratización. Por ello, propone clasificarlos: a) de acuerdo con los intereses que defenderán en caso de conflicto; b) acorde con sus posturas estratégicas. En la primera opción, los actores comúnmente involucrados son las fuerzas armadas, la burguesía, el aparato estatal, la clase obrera y los grupos populares. En la segunda opción hay que distinguir dentro del grupo en el poder a los “duros” y a los “blandos”, y en la oposición, identificar a los moderados y a los radicales (Przeworski, 1994, pp. 88-89).

Przeworski (1994) cuestiona la noción de que un régimen autoritario corre peligro cuando pierde legitimidad.¹² Se pregunta: “¿Por qué razón la supervivencia de un régimen cualquiera requeriría legitimidad?” (p. 85). En caso de perderla, el régimen puede recurrir a otros mecanismos de reproducción. Para el autor, el principal riesgo para la sobrevivencia de un régimen autoritario es la existencia de opciones preferibles. Si no existen alternativas reales para los individuos, el régimen no se derrumbará, aunque carezca de legitimidad (Przeworski, 1994, p. 86).

En *Democracy and the Market*, Przeworski (1991) considera necesario discutir la relación entre democracia y

sistema económico. Analiza los acontecimientos recientes en ambas regiones, poniendo el énfasis en las transiciones a la democracia y en las reformas económicas orientadas al mercado. Al observar los obstáculos que enfrentan las democracias en construcción, se cuestiona en qué medida se pueden tolerar políticamente los costos sociales provocados por las reformas económicas. Sostiene que la consolidación de las nuevas democracias dependerá en buena medida de su desempeño económico, y no solo de la estructura institucional o de la ideología de las principales fuerzas políticas.

VALORACIÓN DE LA UTILIDAD DE UN ENFOQUE TEÓRICO-METODOLÓGICO INTEGRADO

A partir de la “cuarta ola” de democratizaciones ocurridas en el mundo postcomunista, se empezaron a analizar los vínculos entre democracia y factores internacionales, lo que dio lugar a una serie de estudios más centrados en las transiciones de la Europa del Este. Morlino (2012, p. 13) apunta que un ejemplo claro son las nociones de “zeitgeist” y “diffusion” (difusión) que introdujeron Linz y Stepan (1996). Esto es: por un lado, el “espíritu de los tiempos”, y por el otro, los efectos de la difusión internacional. Apuntan los autores:

(...) sostenemos que, cuando un país es parte de una comunidad ideológica internacional en donde la democracia es sólo una de muchas ideologías fuertemente impugnadas, las probabilidades de transitar hacia y consolidar la democracia son sustancialmente menores que si el espíritu de los tiempos fuera uno en donde las ideologías democráticas no tienen

¹¹ Originalmente en inglés, “Some problems in the study of the transition to democracy”, contenido en la obra colectiva de O'Donnell, Schmitter y Whitehead (1986).

¹² Desde la perspectiva de Przeworski (1994, p. 84), un régimen autoritario puede derrumbarse cuando ya cumplió con las necesidades que motivaron su creación, por la pérdida de legitimidad, por conflictos entre la élite gobernante y por presiones externas.

contendientes poderosos (Linz y Stepan, 1996, p. 74).¹³

En el caso de Europa Central y del Este en 1989, los autores observan que los efectos de la difusión internacional cambiaron abruptamente las expectativas políticas de las élites, el comportamiento de las masas y las relaciones de poder al interior del régimen (Linz y Stepan, 1996, p. 76).

Morlino (2012) destaca que los esfuerzos de los analistas apuntaban a la construcción de un marco teórico que ayudara a comprender las transiciones en Europa del Sur y América Latina. Con mayor énfasis en algún conjunto de elementos o en otro, los académicos se esforzaron por encontrar aspectos claves:

Las principales características del régimen previo; el importante papel que jugaron los “pactos” o los acuerdos de la élite sobre las instituciones a construir (...), la “resurrección” de la sociedad civil; el limitado papel de los partidos políticos; la prominencia del consenso contingente sobre las instituciones a instalar; las enormes incertidumbres de todo el proceso de transición; y la importancia de las primeras elecciones fundacionales (Morlino, 2012, p. 13).¹⁴

A estos aspectos aportados por los estudiosos tanto del enfoque decisonal como del enfoque estructural, Morlino (2012, p. 14) agrega aquellos que incorporaron los analistas que se abocaron a la comprensión de las transiciones en Europa Central y del Este. A saber: los determinantes históricos, los modos del quiebre autoritario, la transición formal del régimen, el papel desempeñado por los actores de élite, las transformaciones económicas, la interrelación entre la élite y la sociedad civil, el papel de la identidad nacional y el impacto de los factores internacionales. Para Morlino, es necesario considerar todo el conjunto de elementos para comprender las dinámicas de la transición.

Además de estos marcos teóricos aplicables a un país en particular o a varios de una misma área geopolítica, Morlino (2012, p. 16) identifica una serie de propuestas “intermedias” que buscaron desarrollar modelos o patrones de transición para un número de casos reducido. El problema con estas propuestas es que al pretender analizar e interpretar un número de casos muy limitado tendieron a la simplificación.

Las enormes diferencias entre los distintos casos de transiciones ocurridos entre 1970 y 2010, pusieron en evidencia la dificultad de construir una teoría única que proporcione el marco explicativo de fenómenos tan dispares. La abundancia y variedad de casos, así como la complejidad interna de cada proceso particular, complican encontrar actores, factores, pautas o mecanismos recurrentes, que permitan analizar todos los casos de transición a profundidad. De ahí que no se hayan obtenido resultados generalizables (Morlino, 2012, pp. 17-18). Dado que no es posible construir una teoría general o regional única e integrada para el análisis de las transiciones a la democracia, Morlino propone buscar la explicación de cada caso de transición particular, reconstruyéndolo en su propia singularidad.

Ante la abundancia de casos y su complejidad, Linz y Stepan (1996) optaron por la estrategia de las “configuraciones multidimensionales específicas”.¹⁵ El enfoque consiste en explorar, para cada caso particular, un conjunto de factores y actores (siempre los mismos), los cuales se combinan de manera diferente y caracterizan cada transición; conlleva “revisar todos los casos y ver qué configuraciones específicas de factores y actores tomados todos juntos

describen y explican mejor cada caso” (Morlino, 2015, p. 20). Esto implica el desarrollo de un marco teórico que incluya los factores fundamentales a considerar cuando se analiza un caso único o un grupo pequeño de ellos:

Dentro de dicho marco, *los actores, las instituciones, el ritmo y la propia noción de proceso juegan un papel central en el análisis* de países en dos áreas geopolíticas específicas: a saber, Europa del Sur y América Latina (p. 21).¹⁶

Este enfoque de marco teórico es de gran utilidad para el análisis de la etapa de la transición, aunque soslaya la etapa de la instauración democrática, la cual para Morlino es una etapa clave y definitoria. Esta omisión puede deberse en parte a que en América Latina los procesos de instauración fueron muy breves y muchas veces difíciles de distinguir de la transición, cosa que no ocurrió en los casos europeos.

De la reflexión sobre las debilidades de los enfoques existentes, así como de la toma de consciencia de las complejidades empíricas y de las grandes diferencias en la diversidad de casos, Morlino (2005, 2012) sugiere segmentar el amplísimo y diverso fenómeno del cambio de régimen en fenómenos más acotados y precisos. Propone abordar cada una de las etapas del proceso democratizador con su propio análisis empírico y con diferentes posibles resultados teóricos. Cada etapa requerirá de su propio análisis:

(...) en el núcleo de nuestra investigación teórica está la singularización de un “proceso” como un “conjunto de interacciones recurrentes entre actores individuales y colectivos dentro de estructuras cambiantes, que se extiende a lo largo del tiempo, que puede

¹³ Todas las referencias de la obra, originalmente en inglés, son traducción propia.

¹⁴ Todas las referencias de la obra de Morlino (2012), originalmente en inglés, son traducción de la autora.

¹⁵ Morlino (2015) señala que la obra de O’Donnell, Schmitter y Whitehead (1986) sigue un enfoque similar.

¹⁶ Cursivas de Morlino.

o no desarrollarse del modo esperado, que en ocasiones es unilineal, pero siempre tiene un final abierto” (Morlino, 2012, p. 20).¹⁷

Tratándose de una transición hacia la democracia, Morlino segmenta el proceso de cambio de régimen en: transición e instauración democrática, consolidación democrática y crisis, y profundización o empeoramiento de calidades democráticas.

La transición es un periodo en el que el régimen vigente está perdiendo algunos de los rasgos característicos de su ordenamiento institucional, sin haber adquirido aún aquellos que habrán de determinar al nuevo régimen que resulte. Puede partir de un régimen no democrático y pretender instaurar uno democrático o restaurar una democracia previa al régimen autoritario, o a la inversa, puede partir de una democracia y transitar hacia un régimen autocrático. Se trata de un periodo de fluidez institucional en el cual aún no se ha configurado la institucionalidad que habrá de solventar la crisis del régimen precedente (Morlino, 2005).

Una transición comienza con la liberalización del régimen. Después de una liberalización efectiva que implique un reconocimiento real de los derechos civiles y políticos y la entrada de nuevos actores al juego político, inicia la instauración. Esta implica la elaboración, aprobación y puesta en práctica de todos los aspectos relativos al funcionamiento del nuevo régimen. La instauración “comporta un alargamiento completo y un reconocimiento real de los derechos civiles y políticos; en donde sea necesario, la civilización completa de la sociedad” (Morlino, 2005, p. 150). Las normas e instituciones fluctúan, pues los diferentes actores intentan redefinirlas a su favor.

Durante la consolidación se ponen en marcha y se fijan las nuevas normas e instituciones democráticas, de forma tal que el nuevo régimen gane autonomía y legitimidad, y que sea imposible un regreso al autoritarismo. Durante la

consolidación puede ocurrir una crisis interna, pero se trata de una crisis al interior de la democracia, más no una crisis de la democracia. Finalmente, está la etapa de profundización o empeoramiento de calidades democráticas (Morlino, 2012, p. 109).

Factores explicativos del proceso transicional

Morlino (2005, pp. 147-148; 2012, pp. 84-85) propone centrar la atención en los siguientes factores explicativos para caracterizar las modalidades de la transición: el grado de continuidad/discontinuidad en los actores, las reglas y las instituciones, el nivel de participación, el grado de violencia y la duración. Una transición discontinua está marcada por un acto individual que provoca la caída del régimen autoritario, e implica un cambio de actores, reglas e instituciones. En una transición continua el régimen cambia gradualmente, conducido por la élite gobernante del viejo régimen, y de acuerdo con las reglas previstas para su transformación. Los otros factores a observar –nivel de participación de las masas, grado de violencia y su papel, duración breve (1 año) o larga (3 años)–, son más fácilmente observables durante la instauración, pues en su fase inicial se sobrepone a la transición.

Morlino (2005, p. 150) señala que ciertos factores inciden en las modalidades de desarrollo de la instauración, e identifica ciertas dimensiones de variación. Dado que no existen modelos de transición e instauración, analizar las modalidades y las principales dimensiones de variación, permitirá comprender el proceso en un país en particular. Los factores que inciden en las modalidades de desarrollo de la instauración son: las tradiciones políticas del país, su experiencia en lo relativo a la política de masas, el tipo y duración del régimen autoritario precedente, las razones de su caída, la organización

de la oposición y las características de su transición. Las dimensiones de variación a observar son: duración del proceso, grado de violencia, actores civiles, papel de las fuerzas armadas, existencia o no de un pacto o acuerdo, nivel de participación de la sociedad y espectro de las organizaciones políticas emergentes, y continuidad o discontinuidad en la burocracia y los órganos judiciales (Morlino, 2005, pp. 157, 164; 2012, p. 90).

En cuanto a la consolidación democrática, esta entraña la fijación de los caracteres democráticos básicos y la progresiva ampliación de la legitimación del régimen. Morlino (2005, pp. 175, 182) introduce las nociones legitimación y anclaje, que implican construir relaciones estables entre las instituciones de gobierno, estructuras intermedias y la sociedad civil. La legitimación alude a que la sociedad civil y los ciudadanos creen consenso y legitimidad a favor de las instituciones de gobierno, y el anclaje se refiere a que las instituciones y los partidos logren atender la demanda política de la sociedad. Así pues, habrá que observar ambos aspectos. Por último, analizar un régimen en términos de “calidad democrática”, implica revisar empíricamente qué tanto ha avanzado en la realización más plena de la libertad y la igualdad.

CONCLUSIONES

La abundancia y variedad de casos de transiciones políticas, y la complejidad, diversidad, y multiplicidad de factores que entran en juego en cada país en particular, dificultaron la construcción de un enfoque teórico-metodológico único que permitiera analizar a profundidad todo el fenómeno de transición democrática. Morlino propone segmentar el fenómeno transicional, y analizar cada etapa con su propio marco teórico y sus ex-

► ¹⁷ Comillas de la autora.

plicaciones específicas. Con base en la propuesta de las “configuraciones multidimensionales específicas” de Linz y Stepan (1996), Morlino sugiere analizar en cada caso concreto la específica configuración de actores y factores que intervinieron en cada fase del proceso. Esto implica la singularización de un marco teórico que permita el análisis del fenómeno considerando actores, instituciones, procesos y estructuras particulares. Esta propuesta integrada no contribuye de forma inmediata al avance de la teoría, pero puede hacer más accesible el abordaje empírico de casos concretos, y abonar a la comprensión del complejo fenómeno de la democratización.

BIBLIOGRAFÍA

- Colomer, J. M. (1994, octubre/diciembre). Teorías de la transición. *Revista de Estudios Políticos*, nueva época (86), 243-253.
- Diamond, L., Linz J. J. y Lipset, S. M. (Eds.). (1990). *Politics in developing countries. Comparing experiences with democracy*. Boulder/Londres: Lynne Rienner Publishers.
- Diamond, L., Linz J. J. y Lipset, S. M. (1999). *Democracy in developing countries: Latin America* (Volumen 4). Boulder: Lynne Rienner Publishers/ Londres: Adamantine Press. (Trabajo original publicado 1989).
- Linz, J. J. (1964). An authoritarian regime: The case of Spain. En Allard, E. y Littunen, Y. (Comps.), *Cleavages, ideologies, and party systems*. Helsinki: Westermarck Society.
- Linz, J. J. (2017). El régimen autoritario. En H. Sánchez de la Barquera y Arroyo (Ed.), *Antologías para el estudio y la enseñanza de la ciencia política. Régimen político, sociedad civil y política internacional* (Volumen 2; pp. 83-89). México: Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado el 29 de abril de 2019, de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/9/4311/8.pdf>
- Linz, J. J. y González de la Fe, T. (1990, julio/septiembre). Transiciones a la democracia. *Reis* (51), 7-33.
- Linz, J. J. y Stepan, A. (Eds.). (1996). *Problems of democratic transition and consolidation: Southern Europe, South America and post-communist Europe*. Baltimore/Londres: The Johns Hopkins University Press.
- Lipset, S. M. (1959, marzo). Some social requisites of democracy: Economic development and political legitimacy. *The American Political Science Review*, 53 (1), 69-105.
- Morlino, L. (2005). *Democracia y democratizaciones*. México: Centro de Estudios de Política Comparada.
- Morlino, L. (2012). *Changes for democracy: Actors, structures, processes*. Nueva York: Oxford University Press.
- Morlino, L. (2015, noviembre). Transiciones democráticas: entre cuestiones teóricas y análisis empírico. *Revista Española de Ciencia Política* (39), 17-42.
- Munck, G. L. (2006). Desagregando al régimen político: Aspectos conceptuales en el estudio de la democratización. En V. Alarcón Olguín (Ed.), *Metodologías para el análisis político: enfoques, procesos e instituciones* (pp. 237-278). México: Universidad Autónoma Metropolitana/ Plaza y Valdés Editores.
- O'Donnell, G. (2010). La retrospectiva de Schmitter: algunas notas de desacuerdo. *Journal of Democracy*, 21 (1), 29-32.
- O'Donnell, G. y Schmitter, P. (1986). Tentative conclusions about uncertain democracies. En G. O'Donnell, P. Schmitter y L. Whitehead (Eds.), *Transitions from authoritarian rule* (Volumen 4). Baltimore: The Johns Hopkins University Press.
- O'Donnell, G. y Schmitter, P. (1994). Conclusiones tentativas sobre las democracias inciertas. En G. O'Donnell, P., Schmitter y L. Whitehead (Eds.), *Transiciones desde un gobierno autoritario* (Volumen 4). Barcelona: Paidós.
- O'Donnell, G., Schmitter, P. y Whitehead, L. (Eds.). (1986). *Transitions from authoritarian rule*. Baltimore: The Johns Hopkins University Press.
- O'Donnell, G., Schmitter, P. y Whitehead, L. (Eds.). (1994). *Transiciones desde un gobierno autoritario*. Barcelona: Paidós.
- Przeworski, A. (1991). *Democracy and the market: Political and economic reforms in Eastern Europe and Latin America (Studies in rationality and social change)*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Przeworski, A. (1994). Algunos problemas en el estudio de la transición hacia la democracia. En G. O'Donnell, P. Schmitter y L. Whitehead (Eds.), *Transiciones desde un gobierno autoritario* (Volumen 4). Barcelona: Paidós.
- Schmitter, P. (2010). Veinticinco años, quince hallazgos. *Journal of Democracy*, 21 (1), 17-28.
- Schmitter, P. (2011, abril). Veinticinco años, quince hallazgos. *POSTDATA*, 16 (1), 11-25.
- Stepan, A. (1986). Paths toward redemocratization: Theoretical and comparative considerations. En G. O'Donnell, P. Schmitter y L. Whitehead (Eds.), *Transitions from authoritarian rule*. Baltimore: The Johns Hopkins University Press.

ACTA REPUBLICANA

P O L Í T I C A Y S O C I E D A D